

DECRETO EXENTO N°:
MARIA ELENA,

02957

23 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 20.12.21 de uso de ½ días de Permiso Administrativo de doña **YENIZA CORTES BONILLA**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **YENIZA CORTES BONILLA**.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo, indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso Administrativo (Jornada Mañana) de doña **YENIZA CORTES BONILLA**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES	: 1 ½
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 31.12.2021
FECHA HASTA	: 31.12.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.